

VIERNES, 24 DE ABRIL DE 2015 - BOC NÚM. 77

AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE AGUAYO

CVE-2015-5447 *Aprobación y exposición pública del padrón de contribuyentes del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica de 2015.*

Por Resolución de Alcaldía de fecha 13 de abril de 2015 ha sido aprobado el padrón de contribuyentes del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al ejercicio de 2015.

Lo que se hace público para conocimiento de los legítimos interesados, significando que dicho documento está a disposición de los contribuyentes en las oficinas municipales de este Ayuntamiento, donde podrán examinarlo durante el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

En el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la finalización del período de exposición pública podrán formular los interesados recurso de reposición contra la aprobación del citado padrón de contribuyentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

San Miguel de Aguayo, 13 de abril de 2015.

El alcalde,
Alberto Fernández Saiz.

[2015/5447](#)

CVE-2015-5447